ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN 04

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79 263 982
CONTRATO No.	470-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la población objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los procedimientos de tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención, así como realizar las remisiones necesarias según las alertas identificadas.	Durante el mes de Marzo de 2019 se realizan reuniones con profesionales con el fin de coordinar las aplicaciones del instrumento EMP en los municipios del departamento y se obtiene a través de la gestion de la asesora de ruta Mery Johana Lozano el listado y la ubicación de las PPR que requieren aplicación del instrumento Se aplica la EMP a las PPR que están pendientes, realizando el cargue de las respuestas y haciendo la correspondiente devolución. Se realiza aplicación, cargue y devolución de respuestas de la PPR W.M.O CODA 0366-08. Se cargan respuestas de las PPR A.A. CODA 0338-17 y L.D.P.V. CODA 0608-16, pendiente agendar devoluciones. Se elaboran los conceptos para ser enviados a cada profesional reintegrador.
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el ámbito de lo denominado psicosocial.	En Marzo se realiza atención en el municipio de San Antonio, proceso de Reincorporacion, a la IF CLS CODA 60 09742 quien presento episodio de ansiedad incapacitante, hoy en dia en remisión. Se realizan gestiones para lograr atención por especialidad Neurología por secuelas de trauma craneal debido a agresión de excompañero sentimental. Se atiende en el mismo municipio a la IF MRF CODA 60-07120 quien presenta afectación emocional por padecer Mastopatia quistica difusa. Efecto secundario negativo por medicamento Bromocriptina Se realiza seguimiento telefónico al IF SDCM CODA 60-09698 con el fin garantizar su asistencia el 22 de Marzo a la realización de radiografía de cuello en la ciudad de Ibagué. Se realiza informe de la atención a la hija de la PPR 2655-08 GFC de 5 años de edad encontrando que la niña no padece ninguna alteración neurofisiológica, el informe se entrega a la profesional M.N B. Se realiza atención a la PPR A.P.A CODA 1682-07 quien solicita atención psicológica por atravesar duelo por la perdida de su hijo de cinco meses; se presenta en compañia de su compañero permanente JA. La PPR denuncia ser victima de violencia institucional por parte de la policía del CAI de Coello Cocora por lo que se pondrá en conocimiento de derechos humanos de la policia. Se continua la atención a la PPR culminada NBG 1820-10 quien se encuentra atravesando un duelo por la separación de su compañero permanente. Se realiza atención a la PPR-E OMP CODA 27-00554 en el municipio Patocabildo Hay remisión de los sintomas anteriores.. Se realiza atención a la PPR RSS CODA 19-00202 quien presenta situación de consumo de SPA
3. Formular, concertar y orientar el Plan de trabajo de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente especifico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y caracteristicas lo requieran.	Para la vigencia del contrato 470-2019 se recibe orientación del nivel central sobre los lineamientos para el desempeño del rol durante el año 2019. Se realiza acompañamiento al profesional Manuel Fino para la atención a PPR A.P.A. CODA 1607-07 en proceso de duelo y al parecer estar siendo victima de violencia institucional por parte de la policia en Coello Cocora Se proyéctala atención de las PPR de municipios que requieren atención.
4. Gestionar y/o apoyar la vinculación, acceso y permanencia de la población objeto de atención y sus grupos familiares al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	En Marzo se realizan gestiones para el acceso a servicios de las PPR en proceso de reintegración MRF del municipio de San Antonio quien presenta enfermedad fibroquistica severa. Se recibe en Ibagué para ofrecer asesoria solicitada de su parte por presunto abuso sexual a su hija menor de edad. Se realizan gestiones para el acceso a salud de la PPR en proceso de reintegracion DG quien requiere una tomografía cerebral y control por neurología; se realizan gestiones ante ASMET salud y se solicitan citas en el Hospital Federico Lleras. Esta solicitud no se ha resuelto por lo que se reiteran las solicitudes. Se realiza seguimiento y atención a S.D.C.M. CODA 60-09698 para conocer del tratamiento y recomendaciones del profesional en psiquiatria, fue atendido y diagnosticado con estrés postraumático, queda bajo medicacion y seguimiento psicológico dos veces por mes en su EPS. Se realiza seguimiento al cumplimiento de cita para radiografía de cuello el 22 de Marzo en Ibagué. Se realiza atención a la PPR-E L.A.C.P. CODA 1639-06 pues a pesar de haber diligenciado formulario de afiliación en la NUEVA EPS aun no aparece en la base de datos de afiliados; se realiza derecho de peticion para que se garantice su derecho fundamental a la salud quedando a la espera de respuesta. Se realiza reunión el 14 de Marzo con la profesional A.L.Q. quien como vocera de su triada da a conocer listado de PPR y PPR-E que requieren el apoyo ante el SGSSS.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79.263.982	CONTRATO No.	470-2019
PERIOCO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DE 1 AL 31 DE MARZO		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones conducentes al mejoramiento de las condiciones de salud física y mental de la poblacion objeto de atención, en el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

5. Gestionar acceso a servicios y articular acciones, que, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, faciliten el cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo, la implementación de los componentes del enfoque diferencial (género, discapacidad, envejecimiento y vejez, y desvinculados), así como la promoción de hábitos de vida saludable, en beneficio de las condiciones de salud física y mental de la poblacion objeto de atención y sus grupos familiares.	En Marzo se realiza reunión con los profesionales pertenecientes al eje transversal con el fin de proyectar las actividades a realizar con la población joven del grupo de PPR Se realiza reunión con Milen Arias para ajustar el cronograma de actividades relacionadas con la salud entre los que se contempla una brigada de salud, un ciclo paseo, una caminata. Se coordina con los profesionales de la agencia la recolección de derechos de petición de las personas en proceso para hacer la gestión directamente ante la Unidad de victimas.
6. Acompañar en la postulacion y seguimiento de la ruta de reintegración y reincorporacion de la poblacion objeto de atención que se encuentre en componente especifico, teniendo en cuenta sus caracteristicas diferenciales, evidenciando el registro, soportes y evaluación de actividades correspondientes en el Sistema de Información para la Reintegracion - SIR	Se continua con la aplicación del instrumento EMP y se solicita a los profesionales del grupo territorial canalizar las valoraciones a que haya lugar para hacer las respectivas postulaciones.
7. Liderar la implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y los procesos derivados de la implementación de la etapa de estabilización de la población objeto de atención, conjuntamente con el equipo profesional del Grupo Territorial y/o punto de atencion y/o programa paz y reconciliación.	Se consolida una estrategia denominada: Autocuidado en profesionales y personas en proceso que participan en la construcción de la paz desde la ARN. Esta estrategia esta diseñada para abordar diferentes aspectos de manera practica lo que contribuirá tanto a la difusión de la estrategia como a alcanzar niveles adecuados de salud física y mental. Se proyecta la realización de una actividad el 14 de Junio con la población joven desde la perspectiva de la EMIS cuyo contenido es el funcionamiento de los hemisferios cerebrales.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliacion segun los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Mediante la estrategia Autocuidado en profesionales y personas en proceso que participan en la construcción de la paz, se pretende alcanzar a la población en proceso de reintegración como a una comunidad receptora. La estrategia llega a tres poblaciones: profesionales, personas en proceso y una comunidad receptora en Ibagué y otra en el municipio de Dolores, donde se pretende realizar intervención en prevención del consumo de alcohol..
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Marzo se presenta el informe mensual de actividades y los informes para la legalización de expensas de los viajes realizados a los municipios de Natagaima, Palocabildo, San Antonio, Guamo e Icononzo.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se tiene la disponibilidad para apoyar el grupo territorial según las disposiciones de la supervisora del contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se tienen en cuenta las obligaciones generales desde la fase de preparación de la contratación hasta el desarrollo del contrato propiamente dicho.

RICARDO ENRIQUE RODRIGUEZ BLANCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juliana A. Hernandez C.

Fecha VoBo: 30-3-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"